TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO EMPLAZATORIO Nº 2018-014

(24 de julio de 2018)

En virtud de lo dispuesto en providencia del 19 de julio de 2018, proferida por el magistrado ponente Dr. Néstor Trujillo González, se informa y EMPLAZA a la empresa SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES DE COLOMBIA que en este Tribunal se adelanta el medio de control POPULAR con radicado No. 85001 2333 000 2016 00015 00 instaurada por Luis Alejandro López Ríos y Holman Lelio Barrera Bohórquez; contra ECOPETROL, ANLA, ANH y CORPORINOQUIA; vinculado empresa SERVICIOS GEOFISICOS GLOBALES DE COLOMBIA, para que tengan la posibilidad de hacerse parte en el proceso.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) dias después de la presente comunicación.

Podrán obtener mayor información en la Secretaría de este Tribunal ubicado en la Carrera 14 Nº 13 – 60 piso 3 Palacio de Justicia, tel. 6356688 de Yopal, e-mail sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

GINA HELENIETH RIVERA PEÑA

Secretaría General